

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA**

**AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA—ZAPOTLÁN EL GRANDE/2018**

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Infraestructura, ejercicio presupuestal 2017, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Independencia No. 100, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100, siendo las 11:00 horas del 21 de septiembre de 2018.

**III. OFICIOS DE INTERVENCION.**

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa de Infraestructura, se comunicó al H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande mediante los siguientes oficios:

- 2860/DGVCO/DAOC/2018, de fecha del 13 de Julio de 2018, (Invitación a Firma de Acta de Inicio).
- 2861/DGVCO/DAOC/2018, de fecha del 13 de Julio de 2018, (Notificación de Auditoría).
- 2862/DGVCO/DAOC/2018, de fecha del 13 de Julio de 2018, (Orden de Auditoría).
- 2863/DGVCO/DAOC/2018, de fecha del 13 de Julio de 2018, (Requerimiento de información).

**IV. PARTICIPANTES.**

**Por el H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande:**

- NO SE PRESENTÓ.

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Director de Área de Obra Convenida.
- Ing. Sabino Mariscal Pascual.- Coordinador.
- L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza.- Auditor.

**V. HECHOS**

Al no presentarse el representante del Municipio de Zapotlán El Grande, personal de la Contraloría del Estado de Jalisco se reúnen con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y obra ejecutada por el Municipio de Zapotlán El Grande, en relación a los resultados obtenidos se detectaron hallazgos de los cuales derivan **02 (dos)**



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA**

**AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA—ZAPOTLÁN EL GRANDE/2018**

cédulas de observación de la auditoría realizada al Programa de Infraestructura, ejercicio presupuestal 2017.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-ZAPOTLÁN EL GRANDE/2018**, realizada a los recursos del Programa de Infraestructura, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017.

**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:30 del día 21 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron.

**Por el H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande.**

**NO SE PRESENTÓ**

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco**

L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido  
Director de Área de Obra Convenida

Ing. Sabino Mariscal Pascual  
Coordinador

L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza  
Auditor



## ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA—ZAPOTLÁN EL GRANDE/2018

### I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo INFRAESTRUCTURA en todas sus vertientes, ejercicio presupuestal 2017, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

### II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande en Avenida Cristóbal Colón 62, Cd Guzmán Centro, 49000 Cd Guzmán, en el municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, siendo las 11:00 hrs del día 09 de agosto del 2018.

### III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del PROGRAMA INFRAESTRUCTURA, se comunicó al H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande mediante los siguientes Oficios:

- 2860/DGVCO/DAOC/2018, de fecha del 13 de Julio de 2018, (de invitación a Firma de Acta de Inicio).
- 2861/DGVCO/DAOC/2018, de fecha del 13 de Julio de 2018, (de Notificación de Auditoría).
- 2862/DGVCO/DAOC/2018, de fecha del 13 de Julio de 2018, (de Orden de Auditoría).
- 2863/DGVCO/DAOC/2018, de fecha del 13 de Julio de 2018, (de Requerimiento de información).

### IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Zapotlán el grande:

- Ing. Manuel Michel Chávez - Director de Obras Públicas

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Osvaldo Javier Ponce Soriano - Auditor Prestador de Servicios Profesionales
- Ing. Francisco Martín Preciado Robles - Auditor Prestador de Servicios Profesionales
- L.C.P. Martha Esther Castillo Cantero - Auditor Prestador de Servicios Profesionales





**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA—ZAPOTLÁN EL GRANDE/2018**

**V. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y obra ejecutada por el Municipio de Zapotlán el grande, en relación a los resultados obtenidos se detectaron hallazgos de los cuales derivan **02 (Dos)** Cédulas de observación, las cuales serán entregada posteriormente al H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande mediante oficio.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-ZAPOTLÁN EL GRANDE/2018**, a los recursos del Programa de Infraestructura (PROINFRA), correspondiente al ejercicio presupuestal 2017.

**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 del día 10 de Agosto del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega un juego original de este documento al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

**Por el H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande.**

---

Ing. Manuel Michel Chávez  
**Director de Obras Públicas**

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco**

---

L.C.P. Martha Esther Castillo Cantero.  
**Personal Contratado.**



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO  
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA—ZAPOTLÁN EL GRANDE/2018**

---

Ing. Osvaldo Javier Ponce Soriano  
**Personal Contratado**

---

Ing. Francisco Martín Preciado Robles  
**Personal Contratado**